



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXIX

Miércoles, 2 de junio de 1965. — Número 66

Página 545

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE SANTANDER

59 relación de solicitudes de auxilio por ancianidad y enfermedad presentadas en la Junta Provincial de Beneficencia de Santander, capital y provincia

ANCIANIDAD

Capital

SAN ROMAN DE LA LLANILLA

La Candía, 61.

Número de orden, 3.434; Buenaventura Amor Muñoz, hija de Manuel y Casta.

Provincia

MIENGO

Número de orden, 3.435; Segundo Eguía Rueda, vecino de Miengo, hijo de Bautista y Joaquina.

ENFERMEDAD

Capital

FERNANDEZ ISLA

Número 13.

Número de orden, 3.436; Manuel Diego Fresno, hijo de Simón y Amalia.

Provincia

ANIEVAS

Número de orden, 3.437; Antonina Carmen Terán Mantecón, vecina de Villasuso, hija de José y Aurora.

Número de orden, 3.438; Armando Faustino Navamuel Velasco, vecino de Villasuso, hijo de Josefa.

Número de orden, 3.439; Constancia Fernández Rivero, vecina de Calga, hija de Vicente y Josefa.

AMPUERO

Número de orden, 3.440; Sergio Gutiérrez Martínez, vecino de Ampuero, hijo de Laureano y Genoveva.

ENMEDIO

Número de orden, 3.441; Carlos

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

Junta Provincial de Beneficencia de Santander	545
Delegación Provincial de Trabajo	545
Casa de Salud Valdecilla	546

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Ayuntamiento de Castro Urdiales	546
Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes...	547

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales	547
-------------------------------	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Santander....	548
-------------------------------	-----

ANUNCIOS PARTICULARES

Inmobiliaria de la Playa de Noja	548
--	-----

Martínez García, vecino de Bolmir, hijo de Adolfo y María Concepción.

ESCALANTE

Número de orden, 3.442; Angel Carreras Parra, vecino de Escalante.

NUEVA MONTAÑA

Número de orden, 3.443; María Carmen Salmón Abascal, vecina de Nueva Montaña (Santander), hija de Angel y Adelaida.

PIELAGOS

Número de orden, 3.444; Juana Santiago Casado, vecina de Sobarzo, hija de Ventura y María.

REINOSA

Número de orden, 3.445; Mónica Abad Mata, vecina de Reinosa, Mallorca, 34.

SELAYA

Número de orden, 3.446; María Mazonra Barquín, vecina de Selaya, hija de José María e Isabel.

SANTA CRUZ DE BEZANA

Número de orden, 3.447; Antonia Arenas Pardo, vecina de Soto la Marina, barrio Murillo.

SANTOÑA

Número de orden, 3.448; Orosia Rosa Palacio Ruiz, vecina de Santoña, hija de Aquilino y Javiera.

VALDEOLEA

Número de orden, 3.449; Aurelio Fernández Rodríguez, vecino de Mataporquera, hijo de José y Nicolasa.

VALDERREDIBLE

Número de orden, 3.450; Onosifora Gómez Alonso, vecina de Renedo de Bricia, hija de Eduardo y Petra.

Número de orden, 3.451; Esmeraldo Barriuso Muñoz, vecino de Sobrepeña, hijo de Bernardo y Benita.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de dar el debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, invitando a que manifiesten cuanto sepan quienes puedan rectificar cualquier error de la relación anterior, con objeto de lograr la mejor aplicación de los fondos previstos en el Decreto citado.

Santander, 24 de mayo de 1965.—El gobernador civil presidente, José Elorza Aristorena.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SANTANDER

En uso de las facultades que me confiere el artículo 51 de la Reglamentación Nacional de Comercio de 10 de febrero de 1948 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Jornada Mercantil, he acordado que a partir de 1 de junio próximo el horario de trabajo en el comercio de Torrelavega será el siguiente:

Meses de junio a septiembre, ambos inclusive, de 9 a 13 y de 16 a 19,30.

En el resto del año, de 9,30 a 13 horas y de 15 a 19.

Los jueves, día de mercado semanal, el horario de trabajo será desde las nueve de la mañana a las seis de la tar-

de, con descanso de una hora al mediodía.

Santander, 25 de mayo de 1965.—El delegado de Trabajo, Benigno Pendás Díaz.

CASA DE SALUD VALDECILLA

Resolución de la Junta Rectora de la Casa de Salud Valdecilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer la plaza de jefe de servicio de "enfermedades infecciosas y laboratorio de bacteriología" de dicha Institución, convocado en el "Boletín Oficial" de la provincia del 26 de marzo de 1965 y en el "Boletín Oficial del Estado" del 17 de abril de 1965.

Aspirante admitido: Don Antolín Mellado Pollo.

Santander, 31 de mayo de 1965.

Derechos de inserción e impuestos: 98,60 pesetas.

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Anuncio

El Ayuntamiento de Castro Urdiales (Santander) anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de las aceras de las calles de Onésimo Redondo y Los Huertos.

Objeto.—Será objeto de subasta la adjudicación de las obras de construcción de las aceras de las calles de Onésimo Redondo y Los Huertos, sitas en esta ciudad, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo.—El tipo de subasta es de sesenta y cuatro mil novecientos cuatro pesetas con noventa céntimos (64.904,90).

Garantías.—La garantía provisional será de un dos por ciento del precio tipo, y de un cuatro por ciento la definitiva.

Proposiciones.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobre lacrado, con la inscripción: "Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de las aceras de las calles de Onésimo Redondo y Los Huertos".

Los licitadores, en sobre aparte, acompañarán la siguiente documentación: Justificante de la constitución de la fianza provisional; declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad seña-

lados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y carnet de responsabilidad de Empresa.

Plazo, lugar y hora.—El plazo para la presentación de las proposiciones será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, por haber sido declarada de urgencia la obra, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de 8,30 a 14,30 horas. Toda la documentación estará a disposición de los licitadores en las oficinas y durante el plazo y horas antes señalado.

Día de la subasta.—La subasta tendrá lugar en la Alcaldía de este Ayuntamiento, ante la mesa correspondiente, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo reseñado con anterioridad.

Duración del contrato.—El plazo para la construcción de las obras, y por tanto el de la duración del contrato, será el de veinte días a contar de la adjudicación definitiva.

Pagos.—Existe el crédito suficiente para la financiación de las obras y los pagos de obra ejecutada se realizarán contra certificación de obra expedido por el técnico director de las mismas, debidamente aprobado por el Pleno de esta Corporación.

Modelo de proposición

Don....., que vive en....., con domicilio en....., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, en relación con la subasta de construcción de las aceras de las calles de Onésimo Redondo y Los Huertos, sitas en esta ciudad, se comprometo a tomar a su cargo las obras con sujeción a los pliegos de condiciones y con la baja (tanto por ciento en letra) con cargo al tipo de subasta.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros por jornal legal de trabajo y horas extraordinarias, así como los Seguros Sociales, no han de ser inferiores a los fijados por la legislación vigente.

(firma del proponente)

Castro Urdiales a 19 de mayo de 1965.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 591,55 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Anuncio

El Ayuntamiento de Castro Urdiales (Santander) anuncia subasta pública para la contratación de las

obras de construcción de las aceras del edificio del Royal y Mutualidad.

Objeto.—Será objeto de subasta la adjudicación de las obras de construcción de las aceras del edificio del Royal y Mutualidad, sitas en esta ciudad, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas.

Tipo.—El tipo de subasta es de sesenta y dos mil ochocientos once pesetas con setenta céntimos (62.811,70).

Garantías.—La garantía provisional será de un dos por ciento del precio tipo, y de un cuatro por ciento la definitiva.

Proposiciones.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobre lacrado, con la inscripción: "Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de las aceras del edificio del Royal y Mutualidad".

Los licitadores, en sobre aparte, acompañarán la siguiente documentación: Justificante de la constitución de la fianza provisional; declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y carnet de responsabilidad de Empresa.

Plazo, lugar y hora.—El plazo para la presentación de las proposiciones será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, por haber sido declarada de urgencia la obra, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de 8,30 a 14,30 horas. Toda la documentación estará a disposición de los licitadores en las oficinas y durante el plazo y horas antes señalado.

Día de la subasta.—La subasta tendrá lugar en la Alcaldía de este Ayuntamiento, ante la mesa correspondiente, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo reseñado con anterioridad.

Duración del contrato.—El plazo para la construcción de las obras, y por tanto el de la duración del contrato, será el de veinte días a contar de la adjudicación definitiva.

Pagos.—Existe el crédito suficiente para la financiación de las obras y los pagos de obra ejecutada se realizarán contra certificación de obra expedido por el técnico director de las mismas, debidamente aprobado por el Pleno de esta Corporación.

Modelo de proposición

Don....., que vive en....., con domicilio en....., enterado del anun-

publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, en relación con la subasta de construcción de las aceras del edificio del Royal y Mutualidad, se compromete a tomar a su cargo las obras con sujeción a los pliegos de condiciones y con la baja (tanto por ciento en letra), con arreglo al tipo de subasta.

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros por jornal legal de trabajo y horas extraordinarias, así como los Seguros Sociales, no han de ser inferiores a los fijados por la legislación vigente.

(firma del proponente)

Castro Urdiales a 19 de mayo de 1965.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 566,90 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Anuncio

El Ayuntamiento de Castro Urdiales (Santander), anuncia subasta pública para la contratación de las obras de instalación del alumbrado en las calles María Aburto y Garma Hermanos y Simón Sánchez, de esta ciudad.

Primero.—Es objeto de este concurso la instalación de alumbrado de las calles de María Aburto y Garma Hermanos y Simón Sánchez, de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas, estando incluido dentro del mismo todo lo necesario para la perfecta instalación y funcionamiento, así como los honorarios técnicos de dirección.

Segundo.—El presente concurso tiene un tipo máximo de 98.366,00 pesetas, debiendo versar las propuestas, y por lo tanto el concurso, sobre el tipo de alumbrado a instalar y precio y forma de pago de la instalación.

Tercero.—Los licitadores deberán presentar una garantía provisional de 1.967,30 pesetas, y una definitiva, de 3.934,64 pesetas, de acuerdo con lo señalado en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Cuarto.—Las proposiciones para optar al concurso, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que al finalizar se indica y deberán presentarse en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, con la inscripción: "Proposición para tomar parte en el concurso para la instalación de alumbrado de las calles María Aburto y Garma Hermanos y Simón Sánchez".

En el mismo sobre deberán acompañar los siguientes documentos: Justificante de la fianza provisional; declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, y carnet de responsabilidad de Empresa.

En caso de no estar presente personalmente, deberán acreditar su personalidad mediante poder suficiente, que será bastantado a su costa por el secretario de la Corporación.

Igualmente deberá acompañar una muestra de todo el material a emplear, de acuerdo con las características señaladas en el pliego de condiciones técnicas.

Quinto.—Existe crédito suficiente para la financiación de la obra, efectuándose con cargo al presupuesto ordinario y contribuciones especiales.

Sexto.—El plazo para la terminación de las instalaciones objeto de este concurso, y por tanto de duración del contrato, será de treinta días contados a partir de la adjudicación definitiva del concurso. Por cada día de retraso en la entrega de las instalaciones, será sancionado con quinientas pesetas, y a partir del mes en que debería haber entregado las obras, con mil pesetas diarias.

Modelo de proposición

Don....., que vive en....., con domicilio en, enterado de los anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, de fecha....., para el concurso de alumbrado de las calles de María Aburto, Garma Hermanos y Simón Sánchez, desea participar en el mismo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativo y efectuar las instalaciones de acuerdo con las condiciones y modelos que adjunto.

.....de.....de 196...

(firma del proponente)

Castro Urdiales a 20 de mayo de 1965.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 603,80 pesetas.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Concurso para la descarga, recepción y entrega de cereales

Se convoca concurso entre Consignatarios de Buques, Transitarios y Agentes de Aduanas para la descarga, recepción en depósito, despa-

cho y entrega de los cargamentos de "Cereales" que arriben a este puerto.

Las bases están expuestas en el tablón de anuncios de esta Delegación, donde podrán ser examinadas por los interesados hasta el día del concurso.

Las ofertas se presentarán en estas oficinas, Juan de Herrera, 20, 1.º, por duplicado ejemplar y debidamente reintegradas, en sobre cerrado y lacrado, hasta una hora antes de la apertura de sobres, que se efectuará a las once horas del día once de junio, en acto público.

Santander a 28 de mayo de 1965.—El gobernador civil-delegado provincial de Abastecimientos, José Elorza Aristorena.

Derechos de inserción e impuestos: 172,55 ptas.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Concurso para la descarga de artículos varios de importación

Se convoca concurso entre Consignatarios de Buques, Transitarios y Agentes de Aduanas para la descarga, recepción en depósito, despacho y entrega de los cargamentos de "Artículos varios" que arriben a este puerto.

Las bases están expuestas en el tablón de anuncios de esta Delegación, donde podrán ser examinadas por los interesados hasta el día del concurso.

Las ofertas se presentarán en estas oficinas, Juan de Herrera, 20, 1.º, por duplicado ejemplar y debidamente reintegradas, en sobre cerrado y lacrado, hasta una hora antes de la apertura de sobres, que se efectuará a las once horas del día once de junio, en acto público.

Santander a 28 de mayo de 1965.—El gobernador civil-delegado provincial de Abastecimientos, José Elorza Aristorena.

Derechos de inserción e impuestos: 178,70 ptas.

ADMON. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Carlos Huidobro y Blanc, juez municipal ejerciente del número uno de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita proceso de cognición seguido

a instancia de don Nicolás Presmanes Viadero, industrial y vecino de esta ciudad, contra doña Carmen Fernández y su esposo, don José Torre, vecinos que fueron de aquí y con domicilio en la calle Tres de Noviembre, número 22, cuarto izquierda, hoy en ignorado paradero, sobre reclamación de 7.060 pesetas, habiéndose acordado emplazar a dichos demandados a fin de que dentro del plazo de seis días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, les parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Santander a veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El juez, Carlos Huidobro Blanc. El secretario (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 160,25 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE SALDAÑA

Cédula de citación y emplazamiento

El señor juez de primera instancia de Saldaña y su partido, en resolución de esta fecha, dictada en el asunto civil número 18 de 1965, sobre tercería de mejor derecho, que se tramita por el procedimiento de juicio de menor cuantía, por cantidad de 110.000 pesetas, a instancia de la Mutua General de Seguros contra los herederos o la herencia yacente de don Rodrigo García González y contra la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, ha acordado citar y emplazar por medio de la presente cédula a los herederos o herencia yacente de don Rodrigo García González, natural de Santander, para que en el plazo de nueve días y cinco más que se le conceden por razón de la distancia, comparezcan en los autos personándose en forma.

Saldaña, diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El secretario judicial, Jesús de Pez.

Derechos de inserción e impuestos: 166,40 pesetas.

Don Rafael Losada Fernández, magistrado, juez de instrucción número uno de Santander.

Por el presente liago saber: Que en este Juzgado se tramita carta orden dimanante de la ejecutoria y sumario 13 de 1964, en la que se ordenaba requerir al penado Máximo López Alunda al pago de la multa de cinco mil pesetas, en plazos de quinientas pesetas mensuales.

En su virtud y desconociéndose el actual domicilio y paradero de mencionado penado, se le requiere por medio del presente a tal fin.

Dado en Santander a 13 de mayo de 1965.—El juez, Rafael Losada Fernández.—(Otra firma ilegible).

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Mariano Abín solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para intalar un grupo de 1,5 CV. en General Dávila, número 250.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander a 21 de mayo de 1965.—El alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

Derechos de inseción e impuestos: 67,80 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Gerardo Carrión y copropietarios solicitan permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para intalar ascensor con motor de 5,7 CV. en calle San Fernando, número 4.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander a 25 de mayo de 1965.—El alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción e impuestos: 73,95 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Gerardo Carrión y copropietarios solicitan permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para intalar ascensor con motor de 5,7 CV. en calle San Fernando, número 6.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander a 25 de mayo de 1965.—El alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción e impuestos: 73,95 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Gerardo Carrión y copropietarios solicitan permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar ascensor con motor de 5,7 CV. en calle San Fernando, número 8.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander a 25 de mayo de 1965.—El alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción e impuestos 73,95 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Doña Fermina Benito solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar moto-bomba elevadora de agua, con motor de 7,05 CV., en General Dávila (Grupo San Roque, portal número 2, Bloque 3).

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander a 21 de mayo de 1965.—El alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción e impuestos: 80,10 pesetas.

ANUNCIOS PARTICULARES

INMOBILIARIA DE LA PLAYA DE NOJA, S. A.

Se pone en conocimiento del público en general, de los que pudieran quedar afectados en particular, y de las Corporaciones Públicas que pudieran estar interesadas que la Sociedad Anónima "Inmobiliaria de la Playa de Noja" ha presentado en las oficinas del Ayuntamiento de Noja y en las de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Santander el proyecto del Plan Especial de Urbanización de la denominada "Finca Victoria", de su propiedad, sita en el pueblo de Noja, y cuyos terrenos son colindantes con la Playa de Trengandín, de dicho pueblo, a fin de someter citado proyecto a información pública durante el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley del Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1965.

Derechos de inserción e impuestos: 147,90 pesetas.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

TARIFA

	Ptas.
Suscripciones de Ayuntamientos, año	200,00
Suscripciones de particulares y colectividades, año	225,00
Suscripciones de particulares y colectividades, semestre	165,00
Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre	80,00
Número suelto, dentro del año...	2,25
Número suelto, de años anteriores	4,25
Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea	6,00